



EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y EL SINDICATO SITCECYTEZEMSAD, CON FUNDAMENTO EN EL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO VIGENTE.

CONVOCAN

AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL COLEGIO QUE ASPIRE AL PROCESO DE PROMOCIÓN ORDINARIO A UN PUESTO SUPERIOR, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

I.- BASES

1. Ser trabajador administrativo de base, adscrito al subsistema CECyTEZ o EMSaD.
2. Tener perfil profesional acorde a la vacante existente, acreditado mediante documento oficial.
3. Tener un año laborado en el puesto a la fecha de la reunión de Promoción Administrativa ó en su caso haber laborado en este durante el ciclo escolar AGOSTO 2018 - 15 JUNIO 2019 de manera ininterrumpida.
4. Constancia de Servicios expedida por la Dirección del centro de trabajo o por la Dirección General, donde especifique el puesto desempeñado.

II.- REQUISITOS

1. Presentar el Nombramiento o Dictamen que acredite tener plaza planta.
2. Presentar original y copia del Grado Máximo de Estudios.
3. Presentar constancia de no sanción administrativa emitida por el Director del Plantel o Responsable del Centro de Servicios EMSaD, con fecha 15 de junio de 2019.
4. Reporte de Desempeño de responsabilidades por parte del Director del Plantel o Responsable del Centro de Servicios EMSaD con el visto bueno del Representante Sindical del Centro de Trabajo, con fecha 15 de junio de 2019.
5. Presentar hoja impresa del puntaje máximo de Escalafón 2019, ya que este determinará el proceso de Promoción.
6. Entregar en tiempo y forma los documentos requeridos para la promoción a un puesto superior a la Comisión Mixta de Ingreso Permanencia y Promoción.
7. No tener licencia sin goce de sueldo actualmente en este proceso.

III.- FECHAS

- 1.- La recepción de solicitudes de promoción será a partir del **17 de junio y hasta el 21 de junio de 2019** a las **16:00 p.m.**, en la **Dirección General del CECyTEZ.**
- 2.- La reunión de promoción de Administrativos a un puesto superior serán los días **24 y 25 de junio de 2019** en punto de las **9:30 a.m.**, en la **Sala de Juntas** de la **Dirección General del CECyTEZ.**

3.- El registro de participantes será de 9:00 a.m. a 9:30 a.m. el día del concurso, quienes no realicen el registro en el horario aquí señalado no podrán participar en el concurso.

IV.- RECEPCIÓN DE LAS SOLICITUDES

1.- Los participantes deberán entregar en un sobre sus documentos en su centro de trabajo con el director del plantel y/o responsable del centro y estos a su vez remitirán a Dirección General del CECyTEZ el paquete de documentos de los participantes a este proceso; así como presentar el formato de solicitud contestado (**Ver Anexo 1**) al frente de su expediente, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta el 14 de junio de 2019 a las 16:00 hrs.

V.- CONSIDERACIONES

- a. La relación de espacios administrativos sujetos a promoción, será publicada después de que se den los resultados de la convocatoria de cambios de adscripción 2019., así como los perfiles profesionales requeridos para cada puesto administrativo a promoción.
- b. La promoción de administrativos a un puesto superior, se realizará: Primero entre los Administrativos del mismo plantel. De no haber quien pueda cubrir esta plaza se someterá a concurso de manera general en el subsistema, toda vez que cumpla con los requisitos previamente establecidos una vez concluido el ultimo plantel a concurso, para ello se publicara una tabla de lugares a ese respecto. (**Ver Anexo 2 – Horario de Promoción por Planteles**).
- c. Después de que un puesto ofertado en la presente convocatoria sea cubierto en esta promoción, se permitirá que los administrativos los cuales no fueron beneficiados del mismo plantel, cubran el espacio que se deja vacante por efecto de la presente, siempre y cuando se cumpla con los perfiles profesionales publicados en documento complementario a la presente y el cual se publicara una vez concluidos los cambios de adscripción de los Subsistemas CECyTEZ y EMSaD.
- d. Se permitirá el tránsito entre los subsistemas CECyTEZ y subsistema EMSaD y viceversa.
- e. No se permitirá el tránsito a un puesto del mismo nivel salarial, ya que esto no se considera promoción. (**Ver Anexo 3 - Tabla de puestos administrativos y niveles**).
- f. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión Mixta de Ingreso, Permanencia y Promoción.
- g. Los movimientos derivados del proceso de promoción a un puesto superior tendrán efecto a partir del inicio del ciclo escolar 2019-2020. (16 de agosto de 2019).



h. El horario de participación en el proceso de promoción administrativa lo determinará la Comisión Mixta de Ingreso, Permanencia y Promoción ambos días de concurso; así como el concurso general entre subsistemas.

NOTA: No podrán participar trabajadores administrativos los cuales resulten beneficiados en los cambios de adscripción del 17 de junio de 2019 en ambos subsistemas.

LIC. ANTONIO ARGÜELLES ACOSTA
DIRECTOR GENERAL DEL CECYTEZ

M.C. LUCIO CUAUHTÉMOC MENDOZA AMARO
SECRETARIO GENERAL DEL SITCECYTEZEMSaD

Guadalupe, Zacatecas, a 11 de Junio de 2019



ANEXO 1:

**SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA PARA
ADMINISTRATIVOS DE BASE DE LOS PLANTELES CECyTEZ Y CENTROS
DE SERVICIOS EMSaD A PROMOCIONARSE A UN PUESTO SUPERIOR
CICLO ESCOLAR 2019-2020.**

Nombre del Administrativo: _____
Grado Máximo de Estudios: _____
Puesto que Desempeña: _____
Puntaje Escalafonario 2019: _____
Nombre del Centro de Trabajo de Adscripción (actual):

Nombre del Centro de Trabajo y puesto al que desea promocionarse:

Por medio de la presente me dirijo a esta H. Comisión con la finalidad de solicitar ser considerado para la promoción a un puesto superior, ya que a la fecha cumplo con los requisitos de la convocatoria respectiva.

Atentamente

Nombre y Firma del Trabajador

Guadalupe, Zacatecas a 11 de junio de 2019.